



“2024 Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad”

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la conmemoración del 124º aniversario de la fundación de la localidad de Herrera, provincia de Santiago del Estero, a celebrarse el próximo 29 de septiembre.

Celia Campitelli
Diputada de la Nación

FUNDAMENTOS:

Señor Presidente:

La ciudad de Herrera, es la cabecera del Departamento Avellaneda, en la provincia de Santiago del Estero. Tiene una población aproximada de 2.000 habitantes, y está ubicada a 150 kilómetros de la capital provincial.

Allá por el año 1820, llegaron a estas tierras el terrateniente Don José de la Cruz Herrera con su esposa, doña Catalina Montenegro.

Impulsados por sus ideales civilizadores y evangelizadores se establecieron en la Estancia “Cejas” (que luego será conocida como Estancia Herrera).

Ellos, junto con los primeros colonos, hicieron del lugar una zona próspera donde se cultivaba maíz, trigo, zapallo y alfalfa. Se criaba ganado caprino y ovino, lo que hacía crecer la economía familiar del lugar.

Hacia 1830 la Estancia Herrera se va consolidando como una posta importante en el Camino Real del Salado (hoy pertenece a la traza de la Ruta Nacional N°34).

Para 1890 y con la llegada del ferrocarril, se instalan los talleres más grandes de la provincia para la reparación de los trenes. Este importante acontecimiento determinó un fuerte impulso para la comunidad que ya estaba afincada en el lugar, lo que dio luz a la fundación oficial como pueblo el 29 de septiembre del año 1900, durante el gobierno del Dr. Dámaso E. Palacio.

Señor Presidente, Herrera es considerada semillero de notables profesionales del campo de la cultura popular (bailarines, payadores y cantantes) quienes mantienen viva la herencia que sus ancestros transmitieron de generación en generación. Entre ellos, hoy podemos destacar a Lázaro Moreno, siendo el payador que mejor canta y nos representa a nivel mundial, en donde la chacarera es el baile que más nos delita. En cuanto a lo gastronómico el pueblo se destaca por el “rosquete herrerenense”, que es el manjar dulce que mejor nos simboliza.

Es por lo expuesto, y siendo que en las calles de Herrera se conjugan el pasado, el presente y el futuro que anhela ser, solicito a mis pares me acompañen con la firma del presente. -

Celia Campitelli
Diputada de la Nación